



Informe de verificación de requisitos y estudio de las hojas de vida de las personas naturales y jurídicas inscritas en la convocatoria para la designación del Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS para el periodo 2024-2027

1. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones de los aspirantes a Revisor Fiscal, se realizaron desde el 05 de febrero de 2024 y hasta el 07 de febrero de 2024, recepcionándose en total la inscripción de ONCE (11) candidatos interesados en el proceso.

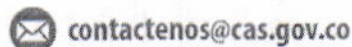
En el acta de cierre suscrita por la Secretaria General de la CAS, el día 07 de febrero de 2024, se dejó constancias de la inscripción de las siguientes personas naturales y jurídicas, interesadas en participar en el proceso así:

RELACIÓN ASPIRANTES REVISOR FISCAL CAS PERIODO 2024-2027

FECHA	No	PERSONA NATURAL O JURIDICA	No CEDULA O NIT
06/02/2024	001	MONICA ROCIO SALAS CORZO	37.949.383
06/02/2024	002	YAMILE QUINTERO MEZA	37.946.153
07/02/2024	003	JIMMY ARCHILA SILVA	91.204.689
07/02/2024	004	OLGA LUCIA LOPEZ CHACON	28.089.748
07/02/2024	005	NAPOLEON BARAJAS ORTIZ	91.253.918
07/02/2024	006	AUDITHER SOLUTIONS SAS	900.502.724-3
07/02/2024	007	JULIO CESAR FORERO SARMIENTO	88.153.386
07/02/2024	008	ADRIANA MILENA SILVA SANTOS	37.947.753
07/02/2024	009	FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS	900.394.643-0
07/02/2024	010	MAYERLI CAÑAS CORZO	37.844.819
07/02/2024	011	M&S SAS	804.016.287-3

2. CRITERIOS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Para efectos de realizar la revisión de la documentación presentada por las personas naturales y jurídicas inscritas para el proceso de designación del Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, para el periodo 2024-2027, se procedió de manera literal, a la verificación del cumplimiento específico de los requisitos indicados en la convocatoria pública.



OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
PBX:(607) 7249729

Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-36
Barrio Centro
PBX:(607)7249729
Ext.2001-2002
Celular:(310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
PBX:(607)7249729
Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 110
PBX:(607)7249729
Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28
Esquina Barrio Palmira
PBX:(607)7249729
Ext.5001-5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
PBX:(607)7249729
Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co



1. Personas naturales:

- a) Hoja de vida con copia del diploma o acta de grado
- b) Tarjeta profesional de contador publico
- c) Certificado de la vigencia de la inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, medidas correctivas y judiciales.
- e) Acreditación del ejercicio profesional como contador público no menor de cinco (5) años, con aplicación a la Ley de equivalencias.
- f) Presentar por lo menos dos (2) certificaciones debidamente soportadas de contratos de revisoría fiscal en ejecución o ejecutados dentro de los tres (3) años, anterior a la presentación de la propuesta, con clientes públicos o privados.
- g) Propuesta de alcance de la revisoría fiscal con indicación de la metodología a aplica.
- h) Valor económico de la propuesta.

2. Personas jurídicas

- a) Certificado de existencia y representación legal
- b) Hoja de vida de la firma con sus respectivos soportes
- c) Tarjeta de registro de inscripción en la Junta Central de Contadores de quien o quienes ejercerán el cargo.
- d) Certificado de vigencia de la inscripción en la junta central de contadores y antecedentes de quien o quienes ejercerán el cargo.
- e) Antecedentes disciplinarios, fiscales, medidas correctivas y penales de la persona jurídica, el representante legal y del equipo de trabajo con el cual se atenderá el contrato.
- f) Acreditar existencia no menor a tres (3) años, con la respectiva presentación del documento de la Cámara de Comercio.
- g) Presentar por lo menos dos (2) certificaciones debidamente soportadas de contratos de revisoría fiscal en ejecución o ejecutados dentro de los tres (3) años, anterior a la presentación de la propuesta, con clientes públicos o privados.
- h) Relación del equipo de trabajo con el cual atenderá la ejecución del contrato, acreditando la experiencia como mínima de cinco (5) años y aportando las hojas de vida, así como las funciones que desempeñará cada uno.
- i) Anexar los contratos de trabajo vigentes y/o cartas de intención.
- j) Discriminar el tiempo de dedicación del equipo de trabajo para adelantar la ejecución del contrato.
- k) Propuesta del alcance de la revisoría con indicación de la metodología a aplicar.
- l) Valor económico de las propuestas.

Las propuestas a la revisoría fiscal tanto personal natural como jurídica, deberán presentar propuesta de su suplente.

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

De conformidad a lo establecido en el artículo 70 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el suscrito Director General (E), realizó la revisión de los documentos presentados por las personas naturales o jurídicas que aspiren a participar en la convocatoria a Revisor Fiscal para el periodo 2024- 2027; se procede a elaborar la lista preliminar de aspirantes elegibles la cual queda conformada así:



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
PBX:(607) 7249729

Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-36
Barrio Centro
PBX:(607)7249729

Ext.2001-2002
Celular:(310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
PBX:(607)7249729

Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 110
PBX:(607)7249729

Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28
Esquina Barrio Palmira
PBX:(607)7249729
Ext.5001-5002

Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
PBX:(607)7249729
Ext.6001-6002

Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co



PERSONA NATURAL O JURIDICA	QUE CUMPLEN
JIMMY ARCHILA SILVA	CUMPLE
AUDITHER SOLUTIONS SAS	CUMPLE
JULIO CESAR FORERO SARMIENTO	CUMPLE
FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS	CUMPLE
M&S SAS	CUMPLE

Lista de aspirantes que no cumplieron con los requisitos para el cargo de revisor fiscal.

PERSONA NATURAL O JURIDICA	Razón del no cumplimiento
MONICA ROCIO SALAS CORZO	No aporto antecedente judicial
YAMILE QUINTERO MEZA	No aporto el certificado de antecedentes disciplinarios
OLGA LUCIA LOPEZ CHACON	No presento por lo menos dos (2) certificaciones debidamente soportadas de contratos de revisoría fiscal en ejecución o ejecutados dentro de los tres (3) años, anterior a la presentación de la propuesta, con clientes públicos o privados. No aporto propuesta suplente
NAPOLEON BARAJAS ORTIZ	No aporto certificado medidas correctivas No aporto propuesta suplente
ADRIANA MILENA SILVA SANTOS	No aporto antecedente judicial
MAYERLI CAÑAS CORZO	No aporto antecedentes No aporto propuesta suplente

4. CONCEPTO FINAL

Finalizada la revisión de la documentación aportada por cada uno de los candidatos, se verifico el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos, quedando de la siguiente manera:



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
PBX: (607) 7249729

Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-36
Barrio Centro
PBX: (607) 7249729
Ext. 2001-2002

Celular: (310) 6807295
soco@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
PBX: (607) 7249729
Ext. 3001-3002

Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 110
PBX: (607) 7249729
Ext. 4001-4002

Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28
Esquina Barrio Palmira
PBX: (607) 7249729
Ext. 5001-5002

Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
PBX: (607) 7249729
Ext. 6001-6002


Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

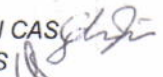



No	PERSONA NATURAL O JURIDICA	OBSERVACIÓN
001	MONICA ROCIO SALAS CORZO	NO CUMPLE
002	YAMILE QUINTERO MEZA	NO CUMPLE
003	JIMMY ARCHILA SILVA	CUMPLE
004	OLGA LUCIA LOPEZ CHACON	NO CUMPLE
005	NAPOLEON BARAJAS ORTIZ	NO CUMPLE
006	AUDITHER SOLUTIONS SAS	CUMPLE
007	JULIO CESAR FORERO SARMIENTO	CUMPLE
008	ADRIANA MILENA SILVA SANTOS	NO CUMPLE
009	FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS	CUMPLE
010	MAYERLI CAÑAS CORZO	NO CUMPLE
011	M&S SAS	CUMPLE

El presente informe será publicado en la página web de la Entidad.

Para constancia de lo anterior, se firma el trece (13) de febrero de 2024


LUIS ENRIQUE RAMIREZ ARCHILA
Director General (E) CAS

Reviso: Dra. Gloria Milena Duran Villar. Secretaria General CAS 
Viviana Silva. Profesional Especializado DGL- CAS 



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
PBX: (607) 7249729

Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36
Barrio Centro
PBX: (607) 7249729
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
PBX: (607) 7249729
Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 110
PBX: (607) 7249729
Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28
Esquina Barrio Palmira
PBX: (607) 7249729
Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
PBX: (607) 7249729
Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co